

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

14737 *Acuerdo de 10 de octubre de 2019, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, sobre designación de Vocales de procedencia judicial de las Juntas Electorales Provinciales de Granada y Almería.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su sesión del día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 10.1.a) y 17 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, ha acordado disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la designación, previa insaculación, como vocales de las Juntas Electorales Provinciales de Granada y Almería a los magistrados que se relacionan seguidamente para cada una de ellas, a consecuencia de la aceptación de las renunciaciones por causa justificada de los vocales anteriormente nombrados:

Junta Electoral Provincial de Granada: Juan Carlos Cuenca Sánchez, en sustitución de Antonio Mascaró Lazcano.

Junta Electoral Provincial de Almería: Jesús Miguel Hernández Columna, en sustitución de Lourdes Molina Romero.

Madrid, 10 de octubre de 2019.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.